LATINOAMÉRICA

La Unión Europea apoya y ratifica sanciones contra Venezuela

El Ciudadano · 13 de noviembre de 2017

Los cancilleres de los países miembros de la Unión Europea han respaldado este lunes varias sanciones contra el país latinoamericano.



Los ministros de Exteriores de la Unión Europea se han manifestado este lunes a favor de las sanciones contra Venezuela, entre las cuales se encuentran un embargo de armas y un marco legal para la prohibición de viajes y la congelación de activos de determinados dirigentes de este país latinoamericano.

«Además de los esfuerzos políticos y diplomáticos para apoyar una salida pacífica negociada a la crisis política, el Consejo ha decidido hoy por unanimidad adoptar medidas restrictivas, subrayando su preocupación por la situación en el país», reza un comunicado de los ministros citado por la agencia EFE.

En la UE ya habían acordado las restricciones el pasado miércoles a nivel de embajadores, por lo cual los cancilleres se limitaron a su aprobación formal y no hubo discusión previa.

El anuncio de estas medidas restrictivas fue criticado con dureza por el presidente venezolano Nicolás Maduro. En una edición de su programa televisivo 'Los domingos con Maduro' el mandatario latinoamericano tachó estas acciones contra su nación como «nuevos ataques» y subrayó que son sanciones militares contra el país bolivariano.



Foto: Reuters

Sanciones impuestas contra Caracas por EE.UU.

Luego de dos procesos electorales —uno celebrado el pasado 30 de julio, la elección de los 545 miembros de la ANC, en la que más de la mitad del padrón electoral participó, y otro el 15 de octubre, en las votaciones de gobernadores, donde el chavismo obtuvo 18 de las 23 gobernaciones en disputa—, el Departamento de Tesoro de EE.UU. anunció el pasado 9 de noviembre un nuevo paquete de sanciones en contra de diez altos funcionarios venezolanos.

Por su parte, la presidenta de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, Delcy Rodríguez, expresó que el presidente estadounidense, Donald Trump, hace un «uso ilegal, aburrido y grosero» de las nuevas sanciones. Las calificó de penalidades «ilícitas y unilaterales» que evidencian «el exitoso proceso popular Constituyente». En opinión de Rodríguez, a la Administración estadounidense «no

le queda otra opción que violentar la legalidad internacional". Rodríguez recordó

que el pueblo venezolano «seguirá derrotando" al Gobierno norteamericano.

Sanciones anteriores

El pasado 9 de agosto, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus

siglas en inglés) incluyó en su lista de Personas Especialmente Designadas (SDN) a

ocho funcionarios venezolanos, entre los que se encontraban miembros de la ANC.

En ese oportunidad, la presidenta de la ANC, Delcy Rodríguez, afirmó a RT que

«ninguna sanción de EE.UU. nos va a amedrentar».

Según el Departamento del Tesoro, la Constituyente fue elegida «mediante un

proceso no democrático» con el fin de «reescribir la Constitución venezolana y

disolver las instituciones estatales».

Estas medidas punitivas se unen a las económicas y financieras impuestas por el

Gobierno estadounidense el pasado 25 de agosto contra el país suramericano y a

otros 14 altos funcionarios, incluido el propio Nicolás Maduro, que han sido

sancionados por Washington.

Fuente: El Ciudadano